

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2024-00236 // DTE: ALDEMAR QUILA Y OTROS // CEFZ

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 31/07/2024 16:28

Para:ccto10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:urbanotavo@outlook.com <urbanotavo@outlook.com>;indira@colombiapirotecnia.com <indira@colombiapirotecnia.com>;
gerencia@colombiapirotecnia.com <gerencia@colombiapirotecnia.com>;gerencia@colombiapirotecnia.com
<gerencia@colombiapirotecnia.com>;quilaaldemar@gmail.com <quilaaldemar@gmail.com>;stellahernandez.10@hotmail.com
<stellahernandez.10@hotmail.com>
Cco:Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago
<srojas@gha.com.co>;Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (19 MB)
CONTESTACION DEMANDA - PRUEBAS Y ANEXOS - ALLIANZ SEGUROS - CASO ALDEMAR QUILA.pdf;

Señores
JUZGADO DÉCIMO (10°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL
RADICIÓN: 10013103010-2024-00236-00
DEMANDANTES: ALDEMAR QUILA HERNÁNDEZ Y OTROS.
DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de Apoderado General de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, representada legalmente por el Dr. David Alejandro Colmenares Spence, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se aporta con el presente documento, donde se observa el mandato general a mi conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** instaurada por Aldemar Quila Hernández y otros en contra de mi representada y otros, anunciando desde ahora que me opongo a la totalidad de las pretensiones formuladas en la demanda, de conformidad con las consideraciones de orden fáctico y jurídico contenidas en el archivo adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments